

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA.				
FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS.				
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2025.				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
FORTAMUN	PAGO DE NÓMINA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 8,052,541.38	\$ 8,052,541.38	\$ -
FORTAMUN	PAGO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$ 2,811,515.57	\$ 2,811,515.57	\$ -
FORTAMUN	PAGO A COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$ 7,979,849.89	\$ 7,979,849.89	\$ -
FORTAMUN	APORTACIÓN AL CERESO DE TEPEACA 2025	\$ 4,017,573.00	\$ 4,017,573.00	\$ -
FORTAMUN	PAGO A COMISION NACIONAL DEL AGUA	\$ 1,754,324.56	\$ 1,754,324.56	\$ -